

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de febrero de 2026

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sr(a).

**Director(a) de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular.**

Unidad de Gestión Educativa Local 05 – San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente. -

**Asunto** : Ampliación de plazo para la etapa de asignación de vacante en la Fase Regular y modificación del cronograma para la Fase Regular Complementaria – Proceso de Matrícula Escolar 2026 (EBR).

**Referencia** : Oficio Múltiple N.º 00056-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia b), emitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, hacer de su conocimiento la ampliación del plazo para la etapa de asignación de vacante en la Fase Regular y la modificación del cronograma correspondiente a la Fase Regular Complementaria, en el marco del Proceso de Matrícula Escolar 2026 (EBR) en las instituciones educativas públicas de gestión directa del sector Educación en Lima Metropolitana.

La medida adoptada responde a la alta demanda de solicitudes registradas en la plataforma Matrícula Digital Lima Metropolitana 2026, en concordancia con la Norma Técnica aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º 010-2026-MINEDU, que regula el proceso de matrícula en la Educación Básica, garantizando el acceso y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo peruano.

| FASE                             | ETAPA                                           | INICIO     | ACTORES    | TERMINO    |
|----------------------------------|-------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Fase Regular                     | Asignación de vacantes *                        | 09/02/2026 | Directores | 19/02/2026 |
|                                  | Registro en SIAGIE                              | 17/02/2026 | Directores | 04/03/2026 |
|                                  | Entrega de documentos a PPFF                    | 17/02/2026 | Directores | 05/03/2026 |
| FASE                             | ETAPA                                           | INICIO     | ACTORES    | TERMINO    |
| Fase Regular<br>(Complementaria) | Cálculo de metas de atención disponibles.       | 20/02/2026 | Directores | 20/02/2026 |
|                                  | Difusión de las vacantes en Lima Metropolitana. | 20/02/2026 | Mundo IE   | 27/02/2026 |
|                                  | Registro de Solicitudes de vacantes             | 23/02/2026 | PPFF       | 27/02/2026 |
|                                  | Revisión y Asignación de vacantes               | 23/02/2026 | Directores | 04/03/2026 |
|                                  | Registro en SIAGIE                              | 24/02/2026 | Directores | 04/03/2026 |
|                                  | Entrega de documentos a PPFF                    | 25/02/2026 | Directores | 05/03/2026 |

Fuente: Elaboración DRELM

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0203839

CLAVE: 19ABE2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_13/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

*\*Al término de la fase regular, si la IE cuenta con vacantes disponibles producto de la no aceptación, rechazo, desistimiento y al no contar con solicitudes de vacantes pendientes; se procederá a implementar la Fase Complementaria.*

En tal sentido, se recomienda:

- Cumplir estrictamente el cronograma actualizado del proceso de matrícula digital 2026 de la Fase Complementaria.
- Garantizar el registro oportuno y correcto en SIAGIE.
- Difundir con carácter de urgencia las disposiciones a la comunidad educativa.
- Adoptar las medidas necesarias para asegurar transparencia, equidad, gratuidad y legalidad en el proceso de matrícula 2026.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 001-2026/UGEL.05-SJL/EA.

Atentamente,

**Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA**

Jefe del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo  
UGEL N° 05 – SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO

EDBC/J.ASGESE  
IMGCC/C.ESIE  
JOC/E.SIAGIE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0203839

CLAVE: 19ABE2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_13/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732